



Municipalidad de La Molina

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y PROMOCIÓN COMERCIAL

SUBGERENCIA DE LICENCIAS COMERCIALES

Licencia Municipal de Funcionamiento Indeterminada Corporativa

Para Mercados de Abastos y Galerías.

Para establecimientos con más de 500 m².

REQUISITOS

- Verificación de la Compatibilidad de Uso precedente, sin costo alguno para el recurrente (a través de esta verificación se determina si el giro solicitado es conforme con la zonificación del predio).
- Solicitud Declaración Jurada (proporcionada por la municipalidad) que contenga N° de RUC y DNI o Carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas naturales; y, en caso de personas jurídicas, del representante legal. El formato de la Solicitud Declaración Jurada, es proporcionado gratuitamente por la municipalidad.
- Vigencia de poder del representante legal en caso de tratarse de persona jurídica.

REQUISITOS

- Carta poder con firma legalizada para representación de personas naturales o persona jurídica si no efectúa el trámite el representante legal.
- Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle o Multidisciplinaria según corresponda de INDECI.
- Copia simple de la Autorización Sectorial cuando corresponda (Consultorio Médico del Ministerio de Salud).
- Comprobante de pago del derecho.

COSTO

- S/. 348.91

DURACIÓN DEL TRÁMITE

- 15 días.



Municipalidad de La Molina

Comprometidos con su gente